EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 01 de febrero de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.209 ISSN 0124-5171

Entre grupos ilegales

Siguen los combates en Corinto

Los problemas de orden público continuaban en zona rural de Corinto y los organismos de derechos humanos denunciaron el desplazamiento de indígenas y campesinos ante los permanentes combates que se presentan entre dos grupos ilegales.

La Personería del Cauca denunció que aún no existen garantías para ingresar a la zona y tomar las medidas humanitarias que se requieren. PÁG. 5

Control a armas neumáticas

Operativos en los establecimientos que venden armas neumáticas, consideradas no letales, realizaron las autoridades verificando que se cumple con la normatividad que las regula y buscando salvaguardar la seguridad de la ciudadanía. PÁG. 2

Jornada de limpieza en humedal

Cortesía Personería Municipal de Cali - Diario Occidente

Como preámbulo al Día Mundial de los Humedales a conmemorarse el próximo sábado 2 de febrero, la Personería Municipal de Cali realizó labores de limpieza y enlucimiento del Humedal Panamericano, ubicado sobre la vía Cali - Jamundí. Se hizo recolección de residuos sólidos, desechos y material vegetal que estaba impactando el espejo de agua y la franja forestal protectora de este ecosistema.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Resultados del sorteo realizado el 31 Enero 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4607	5804
CHONTICO NOCHE	9073	3573
SUPER CHONTICO	0217	3574
SAMÁN	4419	5420

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Buses del MIO a gas

Como parte del Plan de Sostenibilidad implementado por Metrocali para optimizar el servicio de movilidad urbana que presta el Masivo Integrado de Occidente, MIO, se anuncia la llegada de la primera flota de 21 buses propulsados por Gas Natural Vehicular, (GNV) que se integrará al Sistema Masivo y circulará por las calles de Cali a mediados del año en curso.

Incautación de cigarrillos

La Policía Nacional y Aduanera en un trabajo coordinado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en aras de salvaguardar el orden económico del país; tras realizar constantes puntos de control y verificación de las mercancías que son distribuidas de a pie por empresas transportadoras en zona céntrica de la ciudad, hallaron al interior de cajas de cartón, 2.000 cajetillas de cigarrillos de contrabando, avaluados según la tabla de precios DIAN en $2.276.000.

9 asaltos se han prsentado en Cali con este tipo de elementos

Regulan armas neumáticas

Con el afán de frenar la venta indiscriminada de armas neumáticas de balines o fogueo, la Policía Fiscal Aduanera de Cali, en conjunto con la Policía Metropolitana de la ciudad, desplegaron operativos para visitar establecimientos que expendan este tipo de elementos y verificar que todos los documentos de importación y ventas estén bajo las leyes.

Policía Aduanera realiza controles a este tipo de armamento.

Durante la diligencia, se constató la documentación que ampara la legal importación de estas armas a Colombia. Estas actividades son producto de una iniciativa de la administración municipal, la cual busca reducir el expendio indiscriminado de este tipo de armamento, que aunque es denominado como "no letal" es muy parecido al letal y con este se pueden realizar robos o intimidaciones a la ciudadanía.

En lo que va corrido del año, dentro de la ciudad se han registrado nueve asaltos con este tipo de armamento, el cual se puede conseguir en varias tiendas de deportes extremos en Cali, por precios que no superan los 350 mil pesos.

En los operativos también se brindó acompañamiento y orientación a los comerciantes sobre las normas que regulan la venta de armas deportivas y no letales según el Código Nacional de Policía y Convivencia, a fin realizar un compromiso para salvaguardar la integridad de los caleños.

Las personas que tengan información sobre irregularidades sobre la venta o importación estas armas, pueden denunciarlo al correo polfa.dical1@policia.gov.co.

Más limpieza para el Oriente de Cali

Desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales (Uaespm) se anunció más frecuencia en la recolección de basuras en el Oriente de Cali, una zona crítica del casco urbano, en cuanto a desechos y escombros. Estas labores se realizan en aras del mejoramiento físico y paisajístico de esta parte de la ciudad.

Según la Uaespm, desde el pasado 26 de enero, se redoblaron las frecuencias de limpieza en el Oriente de Cali, zona de la ciudad, en la que según los expertos, llega un alto porcentaje de todas las basuras y los escombros de la comunidad.

Este redoblamiento de limpieza en el Oriente de la ciudad se está realizando de la mano con la empresa de aseo Emas, que es la encargada de la recolección de basuras en esta zona de Cali. Emas limpia mensualmente en el Oriente de Cali más de 14 mil toneladas de todo tipo de desechos.

Alejandro Arias, director de la Uaespm, habló sobre las comunas del Oriente que han intervenido e invitó a la comunidad a manejar bien los residuos: "Iniciamos con la intervención de cinco tramos ubicados en las comunas 11, 12, 13, 15 y 21. La idea es desimpactar de todos tipo de residuos siete puntos más para un total de doce tramos, con la ayuda de las buenas prácticas y el comportamiento de la comunidad en estrategias de cultura ciudadana".

Los puntos que se han descolmatado en estas jornadas intensas de limpieza son: la Avenida Ciudad de Cali entre Carrera 19 hasta la Carrera 50, la Calle 26 entre Carrera 33 hasta la Carrera 48, Autopista Sur - Oriental entre Calle 33 hasta la Calle 44, Carrera 28D, Calle 121 entre Carrera 26J hasta la Carrera 28J, Jarrillón, Carrera 20 entre Calle 77 hasta la Calle 121.

Univalle, a clases la próxima semana

Gobernadora del Valle del Cauca lideró la mesa de diálogo.

Después de una reunión que duró más de cinco horas entre la Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, y varios representantes del estamento estudiantil de la Universidad del Valle, se llegó a un acuerdo de reiniciar las clases la próxima semana y continuar con normalidad el calendario académico.

En su cuenta de Twitter, la Gobernadora del Valle del Cauca, dio el balance de esta reunión extraordinaria: "Gracias al trabajo, en la reunión con voceros de la Universidad del Valle, se llegó al acuerdo de normalización del calendario académico. El convenio se refrendará mediante un documento y en comisiones de redacción será socializado en las Asambleas Estudiantiles. Luego de cinco horas de diálogo y evaluación de garantías para normalizar el calendario académico, hemos llegado a un acuerdo con los voceros estudiantiles de Univalle, para retornar a clases la próxima semana".

Por otro lado, uno de los representantes de la comitiva estudiantil aseguró que hoy firmarían los documentos y se llamará de nuevo a los estudiantes para que regresen a las aulas: "Hemos llegado a un acuerdo histórico, estamos esperando unos documentos que se van a firmar y haremos el llamado de retorno a clase a los estudiantes. Tuvimos la participación de todos los estamentos de la comunidad universitaria".

Es espera la nueva fecha de inicio de clases y el fin del paro estudiantil, el cual ya acumula más de cuatro meses.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diarioccidente.com.co
Teléfono 8831111

Alejandro Ocampo decidió postularse de nuevo a la Gobernación del Valle del Cauca, cargo al que aspiró hace cuatro años por el Polo Democrático Alternativo.

Sin embargo, en esta oportunidad, Ocampo no solo buscará el aval de su colectividad, sino que también aspira a contar con el respaldo oficial de otras fuerzas alternativas y de centro.

El precandidato mostró a Graffiti una carta que envió a los directivos de la Alianza Verde en el Valle del Cauca en la que solicita el acompañamiento oficial de esta colectividad.

Alejandro Ocampo

En la misiva, dirigida al presidente de la Alianza Verde, Jorge Iván Ospina; al secretario general de la colectividad, Jaime Navarro, al director del partido en el Valle, Laureano Castellanos; a la representante Catalina Ortiz y a la diputada María Isabel Moreno, Alejandro Ocampo dice que "es necesario que nos unamos nosotros y con aquellos que están dispuestos a aportar al cambio, y que no hacen parte de esta historia de corrupción en la región".

"De igual manera -escribió el precandidato- nos parece importante que sigamos trabajando en la idea de conformar listas a la Asamblea departamental, a los concejos y a diferentes alcaldías en convergencia con los demás partidos y sectores que venimos reuniéndonos con ustedes aquí en el Valle del Cauca".

Sin embargo, la cosa no es tan sencilla, pues al interior de la Alianza Verde hay dos precandidatos a la Gobernación: Duvalier Sánchez y Carlos Martínez.

* * *

Como Alejandro Ocampo fue candidato al Senado en las elecciones de marzo pasado y le fue muy mal -obtuvo 2.300 votos-, Graffiti le preguntó qué le hace pensar que, tras esa quemada, podrá ganar la Gobernación del Valle, y esto respondió:

"En marzo nos dieron en la cabeza, vamos a demostrar que nos robaron".

El candidato mostró un análisis de seguimiento a la votación que obtuvo para el Senado, en el que tomó una muestra de 70 de los votos que fueron depositados por él en Cali, y de esos votos solo le reportaron 32 en las actas electorales.

Ocampo dijo que las denuncias de estos casos fueron interpuestas en la Fiscalía, pues hay ciudadanos que, con certificado electoral en mano, aseguran que votaron por él y en las mesas que lo hicieron, no apareció ni un voto.

■ Más reconocimientos a Guaidó

Sigue apoyo internacional

Las reacciones internacionales en favor del presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó, y en oposición de Nicolás Maduro continuaron ayer mientras las protestas de la oposición continuaban en las calles de Caracas.

Este jueves el parlamento europeo decidió reconocer a Guaidó como presidente del vecino país, mientras que España anunció que lo reconocerá el próximo lunes.

El Parlamento Europeo reconoció Guaidó al manifestar que Maduro, "ha rechazado públicamente la posibilidad de celebrar nuevas elecciones presidenciales" como lo solicitó la Unión Europea.

La declaración del parlamente se da en medio de las tensiones diplomáticas que se presentaron luego que el régimen de Maduro detuviera el pasado miércoles a varios periodistas, uno de ellos español y dos franceses.

Juan Guaidó.

El Parlamento Europeo sentó su posición mediante una resolución que fue aprobada ayer con 439 votos a favor, 104 en contra y 88 abstenciones.

Allanamiento

Por otra parte, el presidente interino de Venezuela Juan Guaidó denunció públicamente que la policía allanó su residencia y preguntó por su esposa.

El mandatario afirmó que estas acciones buscan intimidar a su familia y responsabilizó a Maduro de lo que le pasara.

La declaración la dio Guaidó durante una manifestación que realizó en la Universidad de Caracas donde presentó su plan de trabajo.

Liberados

Por otra parte, el canciller colombiano Carlos Holmes Trujillo, dijo por las redes sociales que los reporteros colombianos detenidos el miércoles fueron liberados.

Junto con ellos, también fue liberado un periodista español.

Los reporteros, en diálogo con los medios de comunicación, se refirieron a los difíciles momentos que pasaron encadenados durante una noche.

Sin embargo, indicaron que fueron bien tratados.

Anuncian plan de recompensas

Al término de un consejo de seguridad en Quibdó, capital del Chocó, el presidente Iván Duque hizo la presentación del plan de recompensas para capturar a los responsables de asesinatos de líderes sociales.

Dicho plan de recompensas va desde $500 millones a $4 mil millones para quien de información que conduzca a la captura de las personas que aparecen en el cartel publicado este jueves, en los que aparecen los nombres, alias y fotografías de los responsables de asesinatos.

El mandatario enfatizó que las informaciones de los ciudadanos serán recibidas con total reserva, confidencialidad y protección de su identidad, a través de la línea telefónica 317 896 5777 y en el correo electrónico cuerpoelite@policia.gov.co

Con esta iniciativa, además de la ofensiva policial, militar y de los organismos de inteligencia, se busca que los ciudadanos, principalmente en las regiones en donde actúan estos criminales, denuncien y compartan información que pueda ser de utilidad para que las autoridades.

Editorial

Cauca, una paz que no llegó

Los combates en Corinto demuestran que los combatientes de las Farc nunca se fueron del norte del Cauca.

Lo que está ocurriendo en Corinto, en el norte del Cauca, a solo hora y media de Cali, es una pésima noticia no solo para la región sino para todo el país. Los combates en zona rural de este municipio, que ya han generado desplazamientos de comunidades campesinas e indígenas, representa el regreso del pasado reciente, o, mejor, son la confirmación de que ese pasado violento no se ha ido y es el doloroso presente de una zona que históricamente ha sido golpeada por los grupos armados ilegales.

Dos años después de suscrito el acuerdo entre el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos y las Farc, la paz prometida en dicha negociación sigue siendo un distante anhelo.

Los protagonistas de estos combates son disidentes de las Farc, combatientes que nunca dejaron las armas, pese a la firma del acuerdo, que se enfrentan contra los "Pelusos", una banda criminal con la que se disputan el control de los negocios ilegales en el norte del Cauca.

Poco a poco los hechos demuestran que en las zonas históricamente golpeadas por las Farc, el acuerdo suscrito con esta guerrilla, que trajo grandes beneficios para sus cabecillas, no representó cambios, pues incluso en municipios en los que inicialmente el conflicto amainó, hoy está reactivado.

Los cabecillas de las Farc le incumplieron a Colombia, pues organizaron su situación judicial y ganaron espacios políticos que nunca habrían alcanzado por voto popular, pero ellos no cumplieron con la desmovilización de la totalidad de sus tropas ni mucho menos con la entrega de información que permitiera desmantelar la cadena del narcotráfico, que es el principal combustible de la violencia que azota el norte del Cauca, el Catatumbo y la costa pacífica nariñense.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

No hay respeto ni controles

ES CADA VEZ MAS COMÚN ENCONTRAR VEHÍCULOS QUE INVADEN EL CARRIL EXCLUSIVO DEL MIO, Y AUNQUE LAS ZONAS ESTÁN IDENTIFICADAS, NO SE VEN CONTROLES.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

Fernando Tamayo

UMBERTO VALVERDE

Desde que asumió la Presidencia del Concejo de Cali, Fernando Tamayo ha hablado con precisión sobre temas de urgencia de la ciudad. Hace poco se refirió a la seguridad de edificios públicos y reiteró su propuesta de militarización de ciertos sectores. Esta idea no gusta al alcalde Armitage porque es como ponerle una puntilla negra a la política de seguridad de la ciudad, pero más allá de las cifras que cambian a cada rato, Cali en términos generales no es ni vende seguridad.

También habló en su discurso de posesión de las temáticas prioritarias de Cali, el cumplimiento de las obras en ejecución, el MIO, lo referente al transporte masivo y el ya polémico tema de Emcali, que no se acaba de solucionar y seguramente esto le quedará al nuevo alcalde. Entramos en el último año de administración de Armitage, ya vamos para febrero y en términos presupuestales es un año que se cierra sobre agosto y octubre, viene la campaña política y la definición de los candidatos, ojalá que Cali no se equivoque.

Tamayo tiene sensibilidad por los temas culturales, por los valores patrimoniales de nuestra ciudad, entendiéndose en estos los asuntos de la música popular, como también el cine, es un hombre equilibrado, un ejecutivo moderno, que le dará una buena imagen al Concejo, que en muchos periodos ha sido tan cuestionado.

En Cali no se han concluido las obras que se pagaron en la alcaldía de Jorge Iván Ospina. Muchas previstas en el presupuesto del MIO están super atrasadas.

Esperamos que al Concejo de Cali, como el final de esta administración, a la presidencia de Fernando Tamayo le vaya bien, porque es positivo para una ciudad que no acaba de encontrar su luz y su norte.

MI COLUMNA

Pinocho en la política

NATALIA BEDOYA

Érase una vez un político llamado Petrosky, que decidió construir un mundo paralelo, para no sentirse tan solo como se había sentido hasta aquel momento, después de ser derrotado en las urnas y que la paloma pusiera al descubierto su pasatiempo favorito.

-¡Qué bien me ha quedado! - exclamó Petrosky- ¡Cómo me gustaría que fuese real y que todos creyeran en él!

Así empezó su mundo paralelo, que pretendía traspasar las fronteras de lo real a lo imaginario. La paloma le advirtió:

-Cada vez que mientas te crecerá la nariz.

Con una lección de historia, Petrosky intentó desafiar la advertencia y su primera mentira fue puesta en la mesa.

-Esta es la realidad de las intervenciones militares que, con la ayuda del uribismo, se han producido en el mundo- dijo él, refiriéndose a Libia, Yemen y Siria.

La nariz de Petrosky empezó a crecer a un ritmo exagerado. Su amigo Matador exclamó: -¡Uy! Petrosky, ¿cómo se le ocurre afirmar semejante idiotez? No nos crea tan pendejos.

Vladdo, su otro amigo, gritó: -Coja seriedad, Petrosky.

Petrosky solo pensaba en engañar y dividir, pero a medida que pasaban las horas, la nariz crecía. Sin tardar, se percató que la guerra civil en Siria se desató en 2011, misma fecha de la intervención militar en Libia. Y la operación 'Tormenta Decisiva' en Yemen se inició en 2015. Las fechas no le cuadraban, pues el gobierno del expresidente Uribe había terminado en 2010. Sin saber a quién echarle la culpa, Petrosky acudió a su viejo amigo Maduro.

Entre Libia, Yemen y Siria, Petrosky exclamó:

-Otra oportunidad, que la paloma no revele mi transacción, que los colombianos crean mis mentiras, y que Uribe tenga la culpa del temblor.

EN VOZ ALTA

"De la rivalidad no puede salir nada hermoso; y del orgullo, nada noble."

John Ruskin, crítico y escritor británico

RINCON DEL PENSAMIENTO

Tienes derecho, pero no debes...

Tienes derecho, a enfadarte, pero no debes pisotear la dignidad de ninguna persona.

Tienes derecho a sentir celos del triunfo de los demás, pero no debes desearle mal a las demás personas.

Tienes derecho a caer, pero no debes quedarte tirado en el piso.

Tienes derecho a fracasar, pero no debes sentirte derrotado.

Tienes derecho a equivocarte, pero no debes sentir lástima de tí mismo.

Tienes derecho a regañar a tus hijos, pero no debes romper sus ilusiones de jóvenes emprendedores.

Tienes derecho a tener un mal día, pero no debes permitir jamás que se convierta en costumbre.

Tienes derecho a tomar una mala decisión, pero no debes quedarte estacionado en ese momento pasado.

Tienes derecho a ser feliz, pero no debes olvidar ser agradecido.

Tienes derecho a pensar en el futuro, pero no debes olvidar jamás el presente.

Tienes derecho a buscar tu superación personal, pero no debes olvidar tus valores morales.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

De feria
Desde ayer y hasta el domingo se realiza en Roldanillo laCuadragésima Segunda Feria de Exposición Agroindustrial y Equina Grado B. Hoy se tiene prevista la realización de la cabalgata en caballitos de palo.

Avistamiento
Del 13 al 17 de febrero se realizará en Cali la Feria Internacional de las Aves con diferentes actividades referentes al avistamiento de aves, reconocimiento de especies, conferencias, talleres.

Cosecha
Popayán. Hoy 8:00 am a 4:00 pm en el Puente del Humilladero se realizará una versión más del Festival de la Cosecha en el que los campesinos ofrecerán sus mejores productos, y participarán de actividades culturales.

Mejoras
Con la implementación de la Tecnología Digital Terrestre en Colombia, el canal regional Telepacífico podrá contar a partir de julio con dos canales de televisión y dos frecuencias o emisoras de radio.

Monitores
Palmira. Luego que la Alcaldía amplió el número de monitores deportivos para el fortalecimiento de la Política Pública del Deporte, la nómina quedó en 180 monitors que atienden una población de diez mil niños.

Emergencia
Por lo menos 500 familias resultaron afectadas por una creciente súbita del río Iscuandé en el municipio de Santa Bárbara-Iscuande, en la costa del Pacífico de Nariño, como consecuencia de fuertes lluvias.

Sube el pasaje de MIO

Desde hoy el pasaje del MIO tiene un ajuste de cien pesos quedando cada viaje en el masivo en $2.100.

El alcalde de Cali, Maurice Armitage firmó ayer el decreto mediante el cual se reajusta la tarifa.

Según indicó la administración esta decisión se toma luego de actualizar los estudios técnicos que tienen en cuenta el Índice de Precios al Consumidor, IPC, el Índice de Precios al Productor, IPP, y la inflación, entre otros factores.

La Alcaldía expresó que pese a este ajuste, el valor del pasaje del MIO sigue siendo el más bajo entre los siete sistemas de transporte masivo del país, junto con el sistema de Pereira.

Nicolás Orejuela Botero, presidente de Metro Cali dijo que "sé que para la gente es difícil comprender las razones por las que cada año se ajusta el valor del pasaje, especialmente cuando el servicio que presta el MIO no es todavía el que todos deseamos, pero este año ese esfuerzo de cien pesos se verá recompensado con más buses, pues en el segundo trimestre de este año estaremos operando con 800 vehículos".

Desplazamientos en zona rural

Sigue temor en Corinto

Este jueves la incertidumbre continuaba en zona rural de Corinto donde se mantienen los enfrentamientos entre integrantes del EPL o "Pelusos" y disidencias de las Farc.

Muy preocupado se mostró el Defensor del Pueblo del Cauca, Felipe Vernaza, quien dijo que ya son más de seis días de confrontaciones por el control del narcotráfico.

El funcionario indicó que a la zona se desplazó una comisión de Derechos Humanos que le ha sido difícil entrar debido a que no hay garantías de seguridad. Los enfrentamientos se dan en al menos cuatro vere-das.

Vernaza afirmó que por lo menos 600 indígenas y campesinos han tenido que desplazarse hasta sus sitios de asamblea permanente para refugiarse debido a que los combates se producen en medio de la comunidad .

El personero de Corinto, Víctor Salas, afirmó que ya se empezaron a enviar ayudas humanitarias para las familias desplazadas y que se adelanta un recorrido por la zona para verificar el número de afectados.

El director territorial de la Unidad de Víctimas, Dan Harry Sánchez, manifestó que se busca determinar las necesidades que tienen estas comunidades.

Especial Diario Occidente

La situación en zona rural de Corinto seguía siendo crítica.

Sólo hay racionamiento en Vijes

Valle no tiene dificultades

Sólo uno de los 33 municipios, 45 corregimientos y 59 veredas en los que Acuavalle presta el servicio de abastecimiento de agua potable, se encuentra con dificultades en el suministro.

Así lo dio a conocer el gerente de la entidad, Guillermo Arbey Rodríguez, quien manifestó que debido a la difícil situación por la que atraviesa el caudal del río Vijes, han debido programar un racionamiento sectorizado en el municipio de Vijes.

En este municipio, indicó se trabaja en la construcción de un pozo profundo.

Rodríguez indicó que en los demás municipios no se presentan dificultades para el abastecimiento pero sin embargo mantienen planes de contingencia.

El gerente de Acuavalle destacó además que el embalse del Sara Brut se encuentra en más del 99% de su capacidad por lo que por ahora no existe preocupación de desabastecimiento en los municipios que surte.

Además, recordó que se han construido pozos alternos en Toro, La Victoria, La Unión y Zarzal, que abastece el Brut pero no ha sido necesario encenderlos.

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Con el gigantesco embalse de Hidroituango el Río Cauca volverá a ser el mismo?

Al César lo que es del César:
- Cuando se pensaba que Jairo "El Tigre" Castillo no volvería a sonar para el fútbol profesional colombiano...ahora es el entrenador del descendido Boyacá Chicó...Su amigo y propietario del equipo, Eduardo Pimentel, considera que es el estratega apropiado para volver a poner el equipo en la máxima categoría del fútbol colombiano...

Entre Tomates y Fresas:
- **Tomates:** muchos para todos aquellos que siguen rompiendo calles y no las reparan , tal como sucede en la carrera 98 con 45, en la Comuna 17, donde dejaron tremendo bache en plena vía.
- **Fresas:** bastantes para Candelaria por la celebración de sus Fiestas Patronales en homenaje a la Virgen de La Candelaria. Este sábado a las 9:00 será la gran Misa Solemne y a las 4:30 la Magna Procesión, en la que participan decenas de feligreses, incluyendo delegaciones de distintas empresas y organizaciones, entidades oficiales. También acuden representaciones de otros municipios. Todo bajo el manto y bendición de La Virgen de La Candelaria.

Virgen de La Candelaria. ¿Dónde se le rendirá homenaje? Lea...

Farándula en Acción:
- Bien hizo Carlos Vives en suspender un concierto en Nicaragua porque se comprobó que los empresarios y patrocinadores son del círculo de Daniel Ortega, presidente rechazado por un amplio sector de la población. Ya lo habían acusado de "orteguista"...

Para tener en cuenta:
- Lástima que el Departamento del Cauca se haya vuelto a convertir en escenario de enfrentamientos armados.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- "El Periódico", de Buga, cumple mañana 17 años de circular cada semana. En los últimos años bajo la gerencia y dirección de Tatiana Fierro, quien garantiza equilibrio informativo, lo mismo que impulso a nuestra región. Un periódico hecho con alma y mística.

- Chao...Nos vemos.

síguenos en twitter somos @diarioccidente
DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Coldeportes busca el trono nacional de ruta 2019

El Equipo Continental UCI, COLDEPORTES-BICICLETAS STRONGMAN-4WD RENT A CAR, abrirá este viernes de manera oficial su temporada 2019 con la disputa de los Campeonatos Nacionales de Ruta que tendrán como sede al departamento del Meta y su ciudad capital, Villavicencio.El escuadrón capitalino tendrá en carrera a sus mejores cartas tanto en la Élite como en la Sub 23 encabezados respectivamente por el Campeón de la Vuelta a Colombia 2017, Aristóbulo Cala, y el Campeón Novato de la Vuelta a Colombia 2018, Brayan Hernández. El equipo para la prueba de fondo élite estará conformado igualmente por una gran nómina de jóvenes talentos que han despuntado en el equipo en los últimos años como Oscar Quiroz, Jonathan Cañaveral, Diego Cano, Frank Osorio y Camilo Andrés Pedroza.

STARS representará al país en los próximos juegos mundiales UCA

El equipo de porrismo, STARS, ha obtenido el primer puesto en: el campeonato departamental colegial en la categoría infantil mayo 2016, en el campeonato interligas Palmira 2017, cheer champions cup 2017 categoría youth colegial, campeonato vive cheer 2018 youth colegial, cheer one 2018 youth colegial y en el campeonato nacional Masters company 2018 youth colegial en junio de 2018, que les dio la invitación al mundial antes mencionado.

Una de sus estrategias de sostenibilidad es la denominada "patrocinador star", que está orientada en obtener donaciones en especies o económicas que permitan completar los recursos para su representación de Colombia, en el mejor campeonato mundial de cheers. Con un equipo compuesto por: son 17 deportistas, una entrenadora y un grupo de acompañantes, los que se desplazarán a representar a nuestra nación. Las necesidades en este momento son de uniformes de entreno para el lugar, uniformes de presentación, calzado, medias etc. adicionales a los gastos de visa, tiquetes aéreos, inscripción, hospedaje y desplazamientos durante el evento.

Zona de Candela
DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diarioccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

América ganó y es líder

América lidera la tabla de posiciones.

Un sólido y fuerte funcionamiento tuvo América de Cali, tras unos 25 minutos iniciales de pleno dominio tolimense, hasta que la ya imbatible pelota parada escarlata, abrió el marcador de un elenco rojo que es protagonista en ambas áreas,dejando como terreno inhóspito la zona medular.

El atacante venezolano, Fernando Aristeguieta, figura del partido con un doblete complementado con la anotación de Sierra, brindó su balance del compromiso:

"Fue importante haber ganado. Ellos empezaron bien, pero llegó el gol de pelota parada que nos dio la tranquilidad para dominar en el primer tiempo con dos goles más. En el segundo tiempo nos faltó tranquilidad para definir un par que tuvimos y ellos se cogieron confianza consiguiendo el descuento. Es una victoria para toda esta hinchada que nos vino a acompañar"

Ignacio Martán: "Se reactivó lo de Feiver para el Cali"

Ignacio Martán y Feiver Mercado de Cortuluá.

Tras las salidas de Nicolás Benedetti, Kevin Balanta y Jeison Angulo al fútbol mexicano, y sumándole el flojo rendimiento y negativo resultado en la visita a Jaguares, Deportivo Cali reactivó la posibilidad de que el delantero de Cortuluá, Feiver Mercado, integre el plantel azucarero para esta temporada. En ese hilo, Diario Occidente contactó a Ignacio Martán, mandamás del equipo tulueño, para profundizar en los detalles relacionados a esta posibilidad.

"Estamos manejando esa posibilidad. Se reactivó hace algunos minutos (tarde del jueves) y estamos hablando asunto de salarios. El préstamo será completamente gratis. Yo estaba esperando otras opciones para Feiver; Defensa y Juisticia estuvo interesado. Medellín también, pero contrataron a Cano. Asimismo, un equipo de Israel, pero, yo le aconsejé que no se fuera para allá. Equidad llamó ayer, pero esta posibilidad se daría si venden a Peralta a México. Santa Fe también mostró interés, si ubican a Roa en Newells de Argentina", puntualizó.

En relación a las conversaciones con Deportivo Cali, Ignacio Martán explicó lo siguiente:

"Hablé con el presidente Mejía hace un mes de esta posibilidad. A él le llamó la atención ya que el técnico Lucas Pusineri siempre ha querido a Feiver. El asunto quedó ahí pero, nuevamente se activó. Sólo es cuadrar el salario de Feiver y no estamos lejos. La idea es hacerle un contrato a un año con opción de compra y si aparece una oferta en junio o en diciembre, se vende y se benefician ambas instituciones", comentó el presidente de Cortuluá.

"Con el profe Otero tenía vendido a Feiver en 2 millones de dólaes. Cómo descendimos me lo cotizaron en 500mil. Por eso tomé la decisión de no venderlo y mejorarle su sueldo. El plan me salió bien ya que me hizo 28 goles. En la A me hizo 16. Además, la familia de Feiver vive en Cali. Su esposa también y están esperando mellizos. Sería ideal para él, por todo, llegar a Deportivo Cali", cerró.

Sub-20 lista para el juego ante Argentina

La Selección Colombia Masculina Sub-20, dirigida por el técnico Arturo Reyes, realizó este jueves 31 de enero el último entrenamiento antes de su juego frente a Argentina en el Hexagonal Final del Sudamericano de la categoría que se lleva a cabo en Chile.

21 de los 23 jugadores entrenaron de manera normal, haciendo trabajos regenerativos y de definición. Yéiler Góez y Luis Sandoval, hicieron trabajos diferenciados con los que adelantan su recuperación.

Jeison Tolosa, figura de la selección Sub20.

Luego del entrenamiento, tres jugadores atendieron a la prensa en su sede de concentración:

Yeison Tolosa (Mediocampista)

"Estamos enfocados en este partido… Argentina es una selección muy potente, pero es un equipo al que se le puede atacar… línea por línea estamos muy fuertes, los delanteros son los que primero defienden"

Jáder Valencia (Delantero)

"Estoy listo si el profe decide contar conmigo para este partido… Dios quiera que se nos pueda dar el gol ante Argentina y poder lograr los tres puntos… Ellos son un equipo muy fuerte"

Hayen Palacios (Defensa)

"La zona defensiva ha sido nuestra arma más fuerte en el torneo, esperemos que sigamos con la misma solidez que hemos demostrado en los anteriores juegos… Creemos y confiamos en nuestras capacidades"

El juego será este viernes primero de febrero a las 3:30pm hora de Colombia

Casierra ya es de Racing

Mateo Casierra, canterano azucarero, firmó con Racing.

El juvenil atacante colombiano, Mateo Cassierra, estampó su rúbrica en un contrato que lo vincula a préstamo por 18 meses con Racing de Avellaneda y, tras su paso por el Groningen de Holanda, se transformó oficialmente en el tercer refuerzo del equipo.

Con 21 años, Mateo inició su carrera en Deportivo Cali y luego fue transferido a Ajax en 2016. También jugó a préstamo en Groningen y en el Jong Ajax. Ahora el equipo holandés lo da a préstamo por 200 mil dólares, con una opción de compra del 75% del pase a 4 millones de euros.

Modificaciones en la fecha 1 y 14 de la Liga

Esta es la reprogramación de dos partidos en la Liga Águila I-2019, correspondientes a las fechas 1 y 14 de la competencia organizada por la DIMAYOR.

Todos contra todos
20 de febrero
Deportes Tolima vs Atlético Junior
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Manuel Murillo Toro
Televisión: Win Sports

*Este partido fue postergado en su momento, por la final de la Superliga Aguila 2019 que disputaron los dos clubes en contienda.

Fecha 14
14 de febrero
Deportivo Cali vs Deportes Tolima
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Deportivo Cali
Televisión: Win Sports

*Este partido será adelantando, teniendo en cuenta que el Deportivo Cali jugará el jueves 4 de abril y Deportes Tolima el 9 del mismo mes, por la Copa Conmebol Libertadores y se debe garantizar tres noches de descanso para los dos clubes.

DIARIO OCCIDENTE
PUBLIQUE SUS AVISOS DE LEY
desde la comodidad de su oficina
www.edictosyavisosdeley.occidente.co

Inicia la Copa Águila

Esta es la programación de la fecha 1 correspondiente a la fase de grupos en la Copa Águila 2019.

Grupo A
13 de febrero
Envigado FC vs Jaguares FC
Hora: 4:00 p.m.
Estadio: Polideportivo sur
14 de febrero
Deportivo Pereira vs Leones FC
Hora: 3:30 p.m.
Estadio: Hernán Ramírez Villegas

Grupo B
13 de febrero
Boyacá Chicó vs Patriotas Boyacá
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: La Independencia
14 de febrero
Independiente Santa fe vs Bogotá FC
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: El Campín

Grupo C
13 de febrero
Llaneros FC vs Tigres FC
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Manuel Calle Lombana
Millonarios FC vs Fortaleza CEIF
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: El Campín
Televisión: Win Sports

Grupo D
13 de febrero
Atlético Bucaramanga vs Alianza Petrolera
Hora: 7:30 p.m.
Estadio: Alfonso López
14 de febrero
Valledupar FC vs Cúcuta Deportivo
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Armando Maestre

Grupo E
13 de febrero
Real Cartagena vs Barranquilla FC
Hora: 3:30 p.m.
Estadio: Jaime Morón
14 de febrero
Real San Andrés vs Unión Magdalena
Hora: 3:30 p.m.
Estadio: Erwin O´Neil

Grupo F
13 de febrero
América de Cali vs Universitario Popayán
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Pascual Guerrero
14 de febrero
Atlético FC vs Deportivo Pasto
Hora: 3:30 p.m.
Estadio: Pascual Guerrero

Grupo G
13 febrero
Atlético Huila vs Cortuluá
Hora: 3:00 p.m.
Estadio: Guillermo Plazas Alcid
Deportes Quindío vs Orsomarso SC
Hora: 7:00 p.m.
Estadio: Centenario

Una colombiana presentará en Viña del Mar

El Festival Internacional de la Canción de Viña del Mar cumple 60 años de transmisión y contará con un despliegue único de estrellas nacionales e internacionales de la música en su mítico escenario. Entre el 24 de febrero y el 1 de marzo de 2019, el grupo estadounidense Backstreet Boys; el estadounidense de origen puertorriqueño Marc Anthony; el mexicano Marco Antonio Solís; los españoles David Bisbal y Raphael; el dúo de reggaeton Wisin y Yandel; y el puertorriqueño Bad Bunny, encabezarán las galas del evento latino más importante del mundo junto a otros grandes artistas entre los que se cuentan la estadounidense Becky G, el colombiano Sebastián Yatra, los mexicanos Yuri y Carlos Rivera y la chilena Camila Gallardo, quienes además, formarán parte del prestigioso jurado del festival.

Por su parte, la ex Miss Universo y orgullosa embajadora de los latinoamericanos en el mundo, Paulina Vega, y el popular conductor de televisión chileno, Rafael Araneda, estarán al frente de un Pre – Show exclusivo que presentarán desde el set principal ubicado en el centro del anfiteatro y que FOX Life y la App de FOX transmitirán en vivo todas las noches desde las 6.30 p.m. Se trata de "Viña 2019 - La Previa", un show que mostrará todo lo que sucede en Viña del Mar antes de que comience cada gala del festival y la enorme expectativa que se genera cada noche.

El tema

■ Micro-teatro: Cuatro obras, cuatro mundos

Agenda-T en Espacio T, para gozar-t el teatro y la cultura

El pasado 17 de enero y hasta el 16 de febrero, Espacio T inició su cuarto año consecutivo de cultura y arte en Cali con su temporada 27 de teatro.

Cuatro obras muy distintas entre sí, que tocan las fibras más profundas del ser humano: Una forma de hacer tiempo, Te amo, La esquina y Los adioses de José.

Este año Espacio T amplía sus horizontes, y empezó el 2019 invitando a colegas uruguayos a compartir su micro-teatro, iniciativa que se extenderá durante todo el año invitando a dramaturgos y directores especializados en micro-teatro de otros países, para promover el intercambio y el aprendizaje, tanto de actores y directores, como del público espectador.

"Espacio T es un lugar para el goce de la cultura y queremos que los caleños nos elijan como su opción de entretenimiento y diversión cultural. Este año además de una rica y variada programación de obras de micro-teatro, tendremos conciertos, audiciones, conversatorios de música, ferias artesanales, porque como dice nuestro slogan, somos y queremos que nos reconozcan como la manera diferente de gozarse la cultura", explica Angela María Osorio, productora de Espacio T.

También Espacio T innovó en su carta de bar y restaurante, para hacer la experiencia Espacio T, el mejor plan para compartir con familia y amigos.

Agenda-T

Jueves, viernes y sábado son de Espacio T. Espacio maravilloso en el centro de Cali para disfrutar del micro-teatro con obras de máximo 15 minutos, que ocurren en el cuarto de una casa, donde no pueden entrar más de 15 espectadores.

Cada temporada es un mundo aparte, tres obras, con actores, directores y espectadores diferentes, viviendo la pasión del teatro en pleno corazón de Cali.

Durante esta temporada...

Obra: Te amo
"Una Historia para nunca olvidar". Sutil, estética, combina perfectamente magia y naturalismo, humana, conmovedora. Texto: Eduardo Pardo (Venezuela)/ Dirección: Johann Philipp. / Actores: Valentina Hurtado y Tatiana Ramírez.

Obra: Los Adioses de José
José a través de sus memorias, nos sumerge en un mundo de recuerdos y melancolía, mostrándonos la realidad de muchos colombianos que han sido afectados por la violencia. Texto: Víctor Viviescas (Colombia) /
Dirección: Diany Fuentes / Actores: Christian David Echeverry y Diego Castro (Músico).

Obra: La Esquina
Una comedia negra que describe la realidad social de nuestro país, dos sujetos empeñados en ocultar sus fibras más sensibles por el ambiente en que les tocó crecer. Texto: Eduardo Pardo (Venezuela) /
Dirección: Leandro Fernández / Actores: Brahyan Noreña y Francisco Eliecer Castillo.

Obra: Una forma de hacer tiempo
Invitados de Montevideo – Uruguay
Historia que aborda la construcción de la extraña relación entre Sara y Alejo, dos jóvenes que no logran
apropiarse de su subjetividad y muestra cómo la interpretación de la vida con esquemas ajenos conduce
a la alineación. Idea y Concepto, actores: Emanuel Sobré y Camila Diamant / Director: Emanuel Sobré.

Recomendado

Especial para reir

En Universal Tv desde el viernes 1 al domingo 3 de febrero se tendrá una programación especial para reir:

Un novato en apuros¨ – viernes 1 de febrero a las 09:00 p.m: Ben es un locuaz guarda de seguridad que se une a su cuñado, policía de Atlanta, en una patrulla de 24 horas por toda la ciudad para intentar demostrar a su futuro cuñado que es digno de casarse con su hermana Angela.

¨**Un novato** en apuros 2¨ - vienes 1 de febrero a las 10:55 p.m: James recluta a Ben para que lo acompañe a una misión en Miami y deberá convencer a las autoridades de que un hombre es un criminal para frenar su imperio.

Ted. Sábado 2 de febrero a las 09:00 p.m: Cuando John Bennett (Mark Wahlberg) era pequeño, deseaba que su osito de peluche Ted fuera un oso de verdad y, por desgracia, su sueño se hizo realidad. Más de veinte años después, Ted sigue con John y saca de quicio a su novia Lori, que empieza a perder la paciencia.

Buenos vecinos. Sábado 2 de febrero a las 11:00pm: Aparentemente, Mac Radner (Seth Rogen) y su esposa Kelly (Rose Byrne) han hecho realidad el sueño americano: acaban de tener una niña adorable y se han comprado una preciosa casa en las afueras. La pareja de treintañeros está convencida de que ha adquirido el aplomo necesario para la vida de adultos, pero estos ex juerguistas van a enfrentarse a un reto inesperado.

La Jefa. Domingo 3 de febrero a las 09:00pm: Michelle Darnell es además de la mujer más rica de América, una despiadada mujer de negocios. Tras ser declarada culpable por tráfico de influencias, lo pierde todo y es enviada a prisión. Cuando sale de la cárcel, tendrá que empezar de cero.

El Diario de Bridget Jones. Domingo 3 de febreroa las 10:5 5 p.m.: Bridget Jones es una treintañera soltera y llena de complejos, cuya vida sentimental es un desastre. Tiene sólo dos ambiciones: adelgazar y encontrar el amor verdadero. El día de Año Nuevo toma dos decisiones: perder peso y escribir un diario. Pero muy pronto su vida amorosa se vuelve a complicar, pues se encuentra dividida entre dos hombres.

■ Economía Naranja tendrán excepción de 7 años en el impuesto sobre la renta

Emprendedores, a aprovechar el nuevo régimen tributario

El 2019 trae buenas noticias para los colombianos que estén en el camino de emprender. La Ley de Financiamiento, que ya está en rigor, abre nuevas posibilidades que facilitan el crecimiento y la consolidación de nuevos negocios.

En primer lugar, la Ley reduce la carga tributaria que enfrentan las empresas. La tarifa de renta se irá reduciendo del 33% al 30% en los próximos 4 años. Además, la Ley permite la deducción en el impuesto de renta de los gastos en IVA de la inversión en capital y de los pagos del impuesto de Industria y Comercio. Por otro lado, y de forma gradual, se elimina la renta presuntiva con lo cual se incentiva el emprendimiento y se deja de castigar a las empresas en fase de consolidación.

Los emprendedores que dinamizan la Economía Naranja también tendrán beneficios. Quienes inicien nuevos negocios en este sector, tendrán una excepción de 7 años en el impuesto sobre la renta, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Contar con domicilio principal en el territorio colombiano y tener un objeto social exclusivo en el desarrollo de industrias de valor agregado tecnológico y/o actividades creativas.

■ Iniciar actividades antes del 31 de diciembre de 2021.

■ Pertenecer a alguna de las 26 actividades CIIU contempladas dentro de la norma

■ Generar mínimo 3 empleos.

■ Presentar su proyecto ante el Comité de Economía Naranja del Ministerio de Cultura, justificando su viabilidad financiera y conveniencia económica.

■Cumplir con un monto mínimo de inversión de 4.400 UVT en un plazo mínimo de 3 años.

Por su parte, los emprendedores de sector agropecuario contarán con una exención de 10 años en el impuesto de renta si cumplen con los siguientes requisitos:

■ Tener domicilio principal en el municipio en los que realicen las inversiones que incrementen la productividad del sector agropecuario.

■ Tener por objeto social exclusivo alguna de las actividades que incrementan la productividad del sector agropecuario.

■ Iniciar actividades antes del 31 de diciembre de 2021.

■ Generar mínimo 10 empleos

■ Presentar su proyecto ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, justificando su viabilidad financiera y conveniencia económica.

■ Cumplir con un monto mínimo de inversión de 25.000 UVT en un plazo mínimo de 3 años.

El mecanismo de tributación SIMPLE también es una gran oportunidad para los emprendedores y las micro y pequeñas empresas que cuenten con ingresos brutos inferiores a 80.000 UVT. El SIMPLE simplifica el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un único formulario para liquidar las obligaciones de renta, consumo, IVA e ICA. Los contribuyentes bajo este mecanismo no estarán sujetos de retención en la fuente y tampoco estarán obligados a practicar retenciones.

Por último, la Ley fijó que los fondos de capital privado y los fondos de inversión colectiva no son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. El objetivo es promover que se desarrollen nuevos emprendimientos innovadores y recaudar capitales de riesgo para dicho propósito. Para este efecto, el valor de la inversión en el fondo tiene que ser inferior a 600.000 UVT y no puede existir vinculación económica o familiar entre el desarrollador del nuevo emprendimiento y los inversionistas de capital de riesgo.

Movida Empresarial

■ Buen cierre 2018

La Compañía cerró 2018 liderando el mercado automotor VP+VU en Colombia, con una participación del 20,2%, gracias a las 49.589 unidades matriculadas durante el año.

Cuatro modelos de la marca se consolidaron a lo largo de 2018 en el top de los más vendidos en el país. El Renault Logan fue el carro más vendido en todo el mercado colombiano, seguido del Renault Sandero, del Renault Sandero Stepway y de la Renault Duster que estuvieron en el segundo, tercer y cuarto lugar, respectivamente. Durante 2018 la Compañía dinamizó su portafolio con la comercialización de nuevos productos como la Serie Limitada Polar para Renault Logan, Renault Sandero, Renault Sandero Stepway y Renault Duster.

***

■ "Vehículo familiar del año"

Por segundo año consecutivo, Chrysler Pacifica logró el título de "Vehículo familiar del año", basándose en su victoria de presentación del año modelo 2017 del Premio "Best of" de Cars.com. Pacifica fue la primera minivan que ganó el reconocimiento que se otorga anualmente a los mejores vehículos completamente nuevos o totalmente rediseñados. Es de destacar que todos los vehículos ganadores son modelo 2019 y deben destacarse en los aspectos: calidad, innovación y valor.

Para Cars.com Editores, "todas las minivans están diseñadas para familias, pero el Chrysler Pacifica 2019 lleva ese concepto más lejos que cualquier otro, demostrando ser el más cómodo, entretenido y versátil de su clase"

***

■ El carro más bonito

Peugeot recibió dos reconocimientos en la 34ª edición del Festival Internacional del Automóvil celebrada el 29 de enero en el Hotel "Des Invalides" de París. El nuevo Peugeot 508 ganó el Gran Premio al auto más hermoso del año 2018 y el Peugeot e-Legend Concept recibió el galardón al Concept car del año más atractivo.

El jurado, experto y apasionado por el automovilismo, la arquitectura, la moda y el diseño, fue seducido por este concepto que aporta la emocionante visión del futuro de la marca, a través de un vehículo 100% autónomo, eléctrico y personalizable.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

BALQUIMIA S.A.S

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que el señor **JORGE ENRIQUE QUEBRADA CUARTAS** falleció el día 12 de diciembre de 2018 con C.C. 7.247.723 de Puerto Boyacá. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la Calle 35 No. 4 -31 B/ El Porvenir de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 15 días siguientes a la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO
FEBRERO 01 DE 2019

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS,
PANTALLAS,
REPUESTOS,
CRISTAL MURANO,
BACARATT,
20 % DESCUENTO
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Otros

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0049 del día 30 de enero de 2019, el señor(es) NARCILO ARBOLEDA CAICEDO c.c. o Nit 6150649 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO ARBOLEDA Localizado en la CARRERA 36 10-131 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 14020

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, Informa que el señor HECTOR JAIME TASCON ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 2.631.178 falleció el día 27 de Diciembre de 2018. A todas las personas que consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO 1 DE FEBRERO DE 2019. COD. INT. 14027

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 19 de agosto de 2018 falleció en Tulúa (V) el señor LUIS ARNULFO LOAIZA identificado con cédula de ciudadanía No.2.446.450. jubilado del Departamento. Que la señora GLORIA AMPARO LOAIZA ANDRADE identificada con la cédula de ciudadanía No.66.723.452 y el señor FULVIO LOAIZA ANDRADE identificado con cédula de ciudadanía No.16.364.542 en calidad de hijos solicitan el reconocimiento y pago de mesadas pensionales. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 15 de enero de 2019. NATÁLI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Área de Prestaciones Sociales. COD. INT. 14026

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0051 del día 31 de enero de 2019, el señor(es) LAURA MARCELA GUTIERREZ RIVEROS, JOHN DAVID GUTIERREZ RIVEROS c.c. o Nit 1144098612, 1144038095 propietario del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado VIVIENDA MULTIFAMILIAR Localizado en la CARRERA 45 # 11-73 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 01

Otras Ciudades

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-19-0023 fecha de Radicación: Enero 28 de 2019 Titulares de la Solicitud: Sociedad Restrepo Cruz y Cía. S.C.S, Sociedad A.J Restrepo y Cia S.C.S y Sociedad Antonio J. Restrepo S. & Cia. S.C.S Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) y Aprobación a los Planos de Propiedad Horizontal Modalidad de la licencia: Quince (15) Unidades de Viviendas Bifamiliares Altura: Un (1) Piso Uso: Viviendas de Interes Social (VIS) Dirección del predio: Mz D Urbanización Villa Margarita Cédula catastral: 01-01-14032-0001-000 Matricula Inmobiliaria 384-121441. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 14021

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-19-0022 fecha de Radicación: Enero 28 de 2019 Titulares de la Solicitud: Sociedad Restrepo Cruz y Cia. S.C.S, Sociedad A.J Restrepo y Cia S.C.S y Sociedad Antonio J. Restrepo S. & Cia. S.C.S Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) y Aprobación a los Planos de Propiedad Horizontal Modalidad de la licencia: Diecisiete (17) Unidades de Viviendas Bifamiliares Altura: Un (1) Piso Uso: Viviendas de Interés Social (VIS) Dirección del predio: Mz C Urbanización Villa Margarita Cédula catastral: 01-01-1402-0001-000 Matricula Inmobiliaria: 384-121440. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 14022

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-19-0021 fecha de Radicación: Enero 28 de 2019 Titulares de la Solicitud: Sociedad Restrepo Cruz y Cia. S.C.S, Sociedad A.J Restrepo y Cia S.C.S y Sociedad Antonio J. Restrepo S. & Cia. S.C.S Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) y Aprobación a los Planos de Propiedad Horizontal Modalidad de la licencia: Veintiún (21) Unidades de Viviendas Bifamiliares Altura: Un (1) Piso Uso: Viviendas de Interés Social (VIS) Dirección del predio: Mz B Urbanización Villa Margarita Cédula catastral: 01-01-1401-0001-000 Matricula Inmobiliaria: 384-121439. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Departamento de Administrativo de Planeación Municipal informa a la comunidad en general que el día 17 de enero de 2019, en el marco de lo establecido en el Acuerdo Municipal 069 de 2000 (Plan de Ordenamiento Territorial vigente al momento de inicio del trámite de plan parcial), así como lo dispuesto en el Decreto Nacional 1077 de 2015, se radicó ante este Despacho la solicitud de modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Piedrachiquita. El área de planificación del precitado plan parcial es el polígono comprendido entre los elementos estructurantes del Sistema Vial definidos por el POT así;

NORTE: Por el eje de la futura Carrera 120, límite en línea quebrada del predio del antiguo Autocine, hasta el punto en línea quebrada límite predial con la Hacienda Piedragrande, luego con límite en parte con la franja que es del área de planificación del proyecto de Plan Parcial Hacienda El Capricho, continuando por la futura Carrera 120 hasta la Alameda de los Pellares – proyecto de Plan Parcial Hacienda El Capricho,

ORIENTE: Entre las futuras Carrera 120 y 122, límite del proyecto de Plan Parcial Hacienda El Capricho – Alameda los Pellares,

SUR: Por el eje de la futura Carrera 122, entre las futuras Calles 53 y 47, continúa en una línea diagonal en sentido suroccidente hasta la intersección con la vía a Puerto Tejada y la proyectada Carrera 122, límite del proyecto de Plan Parcial Hacienda El Capricho, continúa en línea curva en sentido noroccidente hasta la vía Cali – Jamundí (calle 25),

OCCIDENTE: La vía Cali – Jamundí (calle 25) la vía a Puerto Tejada y la futura Carrera 120.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.4.1.1.8 del Decreto Nacional 1077 de 2015, convoca a los propietarios y vecinos colindantes para que conozcan la propuesta y expresen sus recomendaciones y observaciones ante este Departamento Administrativo, en un término no mayor a diez (10) días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente aviso.

ELENA LONDOÑO GÓMEZ
Directora
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

OPSA S.A E.S.P

OPSA SA ESP informa a los usuarios de los servicios de Acueducto y Alcantarillado del municipio de Puerto Tejada que las tarifas que se aplicaran de enero a junio de 2019 son las siguientes;

Uso/Estrato	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		Sub./Cont. Acu.	Sub./Cont. Alc.
	C. Fijo	C. Básico	C. Fijo	C. Básico		
Estrato 1	$ 4.097,78	$ 1.074,23	$ 2.941,94	$ 659,26	-30,0%	-25,0%
Estrato 2	$ 4.975,87	$ 1.304,42	$ 3.334,20	$ 747,16	-15,0%	-15,0%
Estrato 3	$ 5.268,57	$ 1.381,15	$ 3.530,33	$ 791,12	-10,0%	-10,0%
Estrato 4	$ 5.853,97	$ 1.534,61	$ 3.922,59	$ 879,02	0,0%	0,0%
Estrato 5	$ 8.780,95	$ 2.301,92	$ 5.883,89	$ 1.318,53	50,0%	50,0%
Estrato 6	$ 9.366,35	$ 2.455,38	$ 6.276,15	$ 1.406,43	60,0%	60,0%
Comercial	$ 8.780,95	$ 2.301,92	$ 5.883,89	$ 1.318,53	50,0%	50,0%
Industrial	$ 7.610,16	$ 1.994,99	$ 5.099,37	$ 1.142,72	30,0%	30,0%
Oficial	$ 5.853,97	$ 1.534,61	$ 3.922,59	$ 879,02	0,0%	0,0%

AVISO IMPORTANTE

Se informa que los valores de los procedimientos de Suspension, Reintslacion, Corte y Reconexion del servicio de acueducto se ajustaran al SMMLV establecido para el añó 2019, según lo establece la Resolucion CRA 424 de 2007.

Suspension	**$ 11.593,62**
Reinstlacion	**$ 9.937,39**
Corte	**$ 19.874,78**
Reconexion	**$ 18.218,55**

** Los factores de subsidios y contribuciones se ajustan a los aprobados por el Concejo Municipal en el Acuerdo No. 17 del 30 de noviembre de 2018.*

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 14023

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION El suscrito DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TULUÁ, en ejercicio de sus facultades conferidas mediante Decreto N°200-024-0060 de febrero 13 de 2018 expedido por el Alcalde Municipal el Ingeniero Gustavo Adolfo Vélez Román, con el objeto de dar cumplimiento en lo establecido en el artículo 65 de la Ley 9 de 1989, los artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto Nacional 1077 de 2015 y los artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), procede a notificar por medio de la presente comunicación el proyecto objeto de solicitud de licencia urbanística que cuenta con las siguientes especificaciones: Numero de Radicación: 76834-0-19-0020 fecha de Radicación: Enero 28 de 2019 Titulares de la Solicitud: Sociedad Restrepo Cruz y Cia. S.C.S, Sociedad A.J Restrepo y Cia S.C.S y Sociedad Antonio J. Restrepo S. & Cia. S.C.S Clase de Licencia: Construcción (Obra Nueva) y Aprobación a los Planos de Propiedad Horizontal Modalidad de la licencia: Veinticuatro (24) Unidades de Viviendas Bifamiliares Altura: Un (1) Piso Uso: Viviendas de Interés Social (VIS) Dirección del predio: Mz A Urbanización Villa Margarita Cédula catastral: 01-01-1400-0001-000 Matricula Inmobiliaria: 384-121438. Conforme a lo estipulado anteriormente, por medio de esta Publicación se cita se cita a los Vecinos, Propietarios, Poseedores o Tenedores de los inmuebles colindantes con el predio objeto de solicitud, que por tratarse de un proyecto de interés general para la comunidad, para que si lo considera necesario se haga parte en el trámite administrativo desde la fecha de la radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, el cual se dará una vez terminado el estudio técnico y el proyecto se ajuste a las normas para conceder la licencia. Es preciso indicarle que las objeciones y observaciones se deberán presentar por escrito, acreditando la condición de propietario, tercero individual y directamente interesado y presentando las pruebas que pretenda hacer valer y deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta. Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015. Finalmente le informamos que el acto administrativo que resuelve la solicitud podrá ser expedido una vez haya transcurrido un término mínimo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de haber recibido esta comunicación. JULIO CÉSAR ARIAS GUTIÉRREZ Director Departamento Administrativo Planeación Municipal. COD. INT. 14023

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "JAIME VELEZ MONTES", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No.491.291, fallecido el día Trece (13) de Abril del año 2001, en Cali Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 01 de fecha veinticuatro (24) de Enero del 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Treinta (30) de Enero de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 14031

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "MARIA ADIELA BETANCOURT PEREZ", quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía número 29.173.237 expedida en Ansermanuevo (Valle), quien falleció el día 25 de Marzo del 2017, en La Virginia Risaralda, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 04 de fecha Veintiocho (28) de Enero del 2.019.- Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1988.- ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005. El presente EDICTO, se fija hoy Veintiocho (28) del mes de Enero de Dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A.M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 14031

LA FIDUPREVISORA S.A.

Avisa que el día 04 de noviembre de 2018, falleció en la ciudad de Ginebra Valle, el señor **JOSÉ REINALDO BEDOYA CASTAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No. 6.315.490 de Ginebra Valle, pensionado del Magisterio, que ha reclamar dicha pensión sustituta se ha presentado el señor Reinaldo Bedoya Castaño, con cédula No. 2.566.964 padre del fallecido.

Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicha pensión debe presentarse en la Secretaria de Educación de la Gobernación del Valle.

Deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30 días) a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **FEBRERO 01 DE 2019**

FONDO DEL MAGISTERIO - SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TULUA AVISA

Informa que el 15 de diciembre de 2018, falleció el señor **HECTOR FABIO PASIMINIO CALERO, C.C. 16.342.444.** Quien era pensionado del Fondo del Magisterio, se acerca a reclamar **GLORIA LUCIA LOZANO ORTEGA (Cónyuge), C.C. 29.306.256** la Pensión de Sobreviviente. Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicha pensión, deben hacerlo valer dentro del término de 30 días a partir de la publicación de este aviso.

SEGUNDO AVISO **FEBRERO 01 DE 2019**

EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN EN EL VALLE "S U T E V"
AVISA:

Que el día 15 de Diciembre de 2018, falleció en el municipio de Santiago de Cali (V), el maestro **Luz Marina Gil Manrique** quien laboraba en el centro docente Bartolome - Loboguerrero del municipio de Santiago de Cali (V), estando afiliado a nuestra Organización Sindical. Que a reclamar el auxilio por muerte que reconoce el Sindicato, se ha presentado Cesar Antonio Ramirez Bedoya (Conyugue) y Maria Rubiela Manrique de Gil (Madre). Quienes se crean con igual o mejor derecho a reclamar dicho auxilio por muerte, deben hacerlo valer dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este aviso.

PRIMER AVISO FEBRERO 1 DE 2019

LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DEL VALLE DEL CAUCA S.A E.S.P.
ACUAVALLE S.A E.S.P.
AVISA

Que el día 18 de febrero de 2018, falleció en la ciudad de Buenaventura Valle, el señor **ALBERTO VINASCO BAÑOL (Q.E.P.D)**, identificado con cédula de ciudadanía Número 6.157.999 de Buenaventura (V), quien tenía condicion de Jubilado de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.**

Se publica el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho, se presenten a hacerlos valer, a mas tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de esta publicación, ante el Departamento de Gestión Humana de **ACUAVALLE S.A. E.S.P.,** ubicado en la calle 56 Norte Número 3N-19 Barrio La Flora, Santiago de Cali, (V), departamento del Valle del Cauca, acreditando debidamente la condicion en la que comparecen.

PRIMER AVISO **FEBRERO 01 DE 2019**

Jardín Plaza
se viste de descuentos

Del 19 de enero
al 17 de febrero

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor